CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII	Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 26 de septiembre de 2019	Número 5374

CONTENIDO

Proyecto de acta

3 De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 24 de septiembre de 2019, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Prevenciones

8 De la Mesa Directiva

Convocatorias

9 De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 9:00 horas

9 De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 9:00 horas

9 De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 26 de septiembre, a las 9:00 horas

10 De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 9:00 horas

10 De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 9:00 horas

10 De la Comisión de Seguridad Pública, a la sexta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 26 de septiembre, a las 9:30 horas

11 De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la décima reunión plenaria, que se efectuará el jueves 26 de septiembre, a las 10:00 horas

11 De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la séptima reunión ordinaria, que se realizará el jueves 26 de septiembre, de las 16:00 a las 18:00 horas

11 De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la reanudación y conclusión de la sexta reunión plenaria, por celebrarse el jueves 26 de septiembre, a las 16:00 horas

12 De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la séptima reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 26 de septiembre, a las 16:30 horas

12 De la Comisión de Desarrollo Social, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 17:00 horas

Pase a la página 2

Jueves 26 de septiembre

13 De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la duodécima reunión plenaria, que tendrá verificativo el martes 1 de octubre, a las 9:00 horas

13 De la Subcomisión de Examen Previo de Juicios Políticos, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 1 de octubre, a las 9:00 horas

14 De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, a la reunión que sostendrán el martes 1 de octubre, a las 16:00 horas

14 Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

14 De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la visita de representantes de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos y dirigentes de la Federación de Sindicatos de Henan, China, que tendrá lugar el jueves 26 de septiembre, a partir de las 11:30 horas

15 Del diputado Arturo Escobar y Vega, al foro *El cáncer infantil es curable, cambiemos la historia,* que se efectuará el viernes 27 de septiembre, a las 10:00 horas

15 De la diputada Sandra Paola González Castañeda, al foro *Progresividad de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres,* que se celebrará el lunes 30 de septiembre, a las 9:00 horas

15 De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al *Conversatorio sobre cultura de la igualdad de género,* que tendrá lugar el lunes 30 de septiembre, a las 13:00 horas

15 De los diputados Ana Priscila González García y Juan Carlos Villarreal Salazar, a la exposición de obras *Tonallán* y la exposición-venta artesanal de Tonalá, que se llevarán a cabo del lunes 30 de septiembre al viernes 4 de octubre

15 De la diputada Laura Imelda Pérez Segura, al foro *Por la paz: nunca más Tlatelolco, nunca más Iguala. Plena jurisdicción de la Corte Penal Internacional en México,* que tendrá lugar el viernes 4 de octubre, a las 11:00 horas

15 De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas,* que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas

18 Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al ciclo de conferencias *Adecuaciones a la Ley de Amparo frente al sistema penal acusatorio,* que se llevarán a cabo los miércoles y 2 y 9 de octubre, a partir de las 12:00 horas

18 De la Comisión Bicamaral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, al *Foro para el análisis del depósito legal en México,* por realizarse el miércoles 9 y el jueves 10 de octubre, de las 9:00 a las 14:00 horas

19 De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas

21 De la Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación, al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*

Proyecto de acta

De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 24 de septiembre de 2019, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos cincuenta y seis diputadas y diputados, a las 11 horas con 38 minutos del martes 24 de septiembre de 2019, la Presidencia declara abierta la sesión.

En el marco de la celebración de 2019, como Año Internacional de las Lenguas Indígenas, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Emma Cruz Cruz, ingeniera en biotecnología e investigadora en el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, hablante de la lengua maya tzeltal.

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

Se somete a discusión el acta e intervienen la diputada y los diputados: desde la tribuna, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, quien señala que, en la sesión celebrada el diecinueve de septiembre del presente año fue ofendido por una legisladora del Partido Acción Nacional, solicitando que esta situación quede asentada en el acta; desde sus curules Raúl Gracia Guzmán, del Partido Acción Nacional, con relación al comentario del diputado Fernández Noroña; Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, refiriéndose al procedimiento de la discusión del acta; desde la tribuna Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales; José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, quien realiza una moción de ilustración y solicita votar el acta de la sesión anterior y continuar con el desahogo del orden del día; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para responder alusiones personales. La Presidencia hace aclaraciones.

Sin más oradores registrados, en votación económica, se aprueba el acta. Desde su curul, el diputado Mario Delgado Carrillo, de Morena, realiza comentarios con relación a la claridad del resultado de la votación y solicita se realice de manera nominal. La Presidencia informa a la asamblea que, a partir de este momento, como criterio ante la duda del resultado de una votación y a petición de un coordinador, la Mesa Directiva concederá abrir el sistema electrónico para realizar una votación nominal, e instruye se abra el tablero electrónico para proceder a la votación del acta de la sesión anterior. En votación nominal, con un registro de trescientos sesenta y tres votos a favor; treinta y nueve en contra; y ocho abstenciones, se aprueba el acta.

La Presidencia hace un llamado a la asamblea, para privilegiar la civilidad y el respeto durante los debates en las sesiones de esta soberanía.

Desde sus respectivas curules, realizan comentarios, las diputadas y los diputados: Olga Patricia Sosa Ruiz, de Encuentro Social, solicitando se condene el ecocidio de la Laguna del Carpintero de Tampico, Tamaulipas; Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Partido del Trabajo; solicitando a la Presidencia una moción de orden; Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, quien solicita a la Presidencia su apoyo en el uso de la palabra de las legisladoras y los legisladores; María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena, solicitando a la Presidencia haga un llamado a la cordura en el pleno; Jaime Humberto Pérez Bernabé, de Morena, solicitando se realice una rectificación de turno a la iniciativa que expide la Ley de Amnistía remitida por el Ejecutivo federal; Lidia García Anaya, de Morena, quien apoya la conducción de la Presidencia; Patricia Terrazas Baca, del Partido Acción Nacional, quien expresa su apoyo a la Presidencia y celebra los logros del ciudadano Eugenio Garza Sada; Aleida Alavez Ruiz, de Morena, quien alude al plazo para la rectificación de turno de la iniciativa que expide la Ley de Amnistía; Silvia Guadalupe Garza Galván, del Partido Acción Nacional, quien refiere los problemas ambientales en México; Ricardo de la Peña Marshall, de Encuentro Social, solicitando al gobierno federal atender la inundación ocurrida en la ciudad de Villahermosa, Tabasco; y Sergio Mayer Bretón, de Morena, externando su apoyo a la Presidencia e invita

a la exposición del maestro Armando Romero que se lleva a cabo en este recinto legislativo. La Presidencia hace comentarios.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Mesa Directiva, por la que comunica que se realizaron modificaciones a diversas iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se modifica el turno de las iniciativas. Actualícense los registros parlamentarios.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

b) De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules. En votación económica se aprueban. Comuníquense.

c) De las diputadas y de los diputados: Ana Priscila González García, Carolina García Aguilar, María Guadalupe Almaguer Pardo, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Héctor Joel Villegas González, Verónica Beatriz Juárez Piña, José de la Luz Sosa Salinas, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz y María Teresa Mora Ríos, por las que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

d) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que informa que el Servicio de Administración Tributaría, a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes para dar destino a las mercancías de comercio exterior, que no resultan transferibles, al Instituto de Administración de Bienes Activos, durante el mes de agosto de dos mil diecinueve, asigno y donó bienes aptos para su uso y consumo. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

e) De la Cámara de Senadores:

- Por las que remite minutas con proyecto de decreto:

• Por el que se reforma la fracción vigésima novena-D del artículo setenta y tres, y se deroga la fracción séptima del artículo setenta y cuatro, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

• Por el que se reforma la fracción vigésima novena-G del artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

• Por el que se reforman los artículos ciento cincuenta y siete Bis uno; y ciento cincuenta y siete Bis doce, de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

• Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.

• Por el que se reforma el artículo noventa y dos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.

• Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley de Seguridad Nacional, del Código Nacional de Procedimientos Penales, del Código Fiscal de la Federación y del Código Penal Federal. Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Justicia para dictamen.

• Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos constitucional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

• Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, que devuelve para los efectos de la fracción e) del artículo setenta y

dos constitucional. Se turna a la Comisión de Vivienda para dictamen.

- Por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo sexto del artículo primero, y adiciona los párrafos primero, segundo y tercero al artículo segundo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar de Morena. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

Se da cuenta con acuerdos de la Junta de Coordinación Política:

• Por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública establecer un procedimiento en línea para la recepción de las propuestas para el Presupuesto de Egresos de la Federación dos mil veinte. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a los resolutivos del acuerdo. Desde la curul realiza comentarios en relación al mismo, el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano. La Presidencia hace aclaraciones. No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se aprueba. Comuníquese.

• Por el que se modifica el resolutivo segundo del acuerdo referente al análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

• Por el que con motivo del quinto aniversario de la desaparición de los normalistas un representante de los padres y madres de los estudiantes de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos haga uso de la tribuna. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

El siguiente punto del orden del día es el análisis correspondiente al primer Informe de Gobierno en materia de política interior. En la primera ronda de intervenciones, se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados: Ricardo Francisco Exsome Zapata, de Morena; Adriana Dávila Fernández, del Partido Acción Nacional; María Lucero Saldaña Pérez, del Partido Revolucionario Institucional; María Roselia Jiménez Pérez, del Partido del Trabajo;

Presidencia del diputado
Marco Antonio Adame Castillo

Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; Adriana Paulina Teissier Zavala, de Encuentro Social; Marco Antonio Gómez Alcantar, del Partido Verde Ecologista de México; y Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido de la Revolución Democrática.

Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández

En la segunda ronda de intervenciones, se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados: Carlos Alberto Morales Vázquez; Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática; Lilia Villafuerte Zavala, del Partido Verde Ecologista de México; José Ángel Pérez Hernández, de Encuentro Social; Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano; Margarita García García, del Partido del Trabajo; Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del Partido Revolucionario Institucional; Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Partido Acción Nacional; y Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavala, de Morena. De conformidad con lo que establece el artículo siete, numeral cinco, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Presidencia informa que, la versión estenográfica de la discusión del análisis del primer Informe de Gobierno en materia de política interior será remitida al presidente de la República para su conocimiento.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforma el artículo veintiocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Miroslava Carrillo Martínez. Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen las diputadas y los diputados: Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática;

Presidencia del diputado
Marco Antonio Adame Castillo

Marco Antonio Gómez Alcantar, del Partido Verde Ecologista de México; Eudoxio Morales Flores, de Encuentro Social; Adriana Gabriela Medina Ortiz, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional; Marcos Aguilar Vega, del Partido Acción Nacional; y Pablo Gómez Álvarez, de Morena. Se somete a discusión en lo general, e intervienen las diputadas y los diputados: en pro Alán Jesús Falomir Sáenz, de Movimiento Ciudadano; desde su curul para responder alusiones personales el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; en contra Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Dolores Padierna Luna, de Morena; en contra Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Lidia García Anaya, de Morena; Silvano Garay Ulloa, del Partido del Trabajo;

Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández

Patricia Terrazas Baca, del Partido Acción Nacional; y Benjamín Saúl Huerta Corona, de Morena. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general. La Presidencia informa a la asamblea que, por tratarse de un dictamen con un sólo artículo, al término de la discusión en lo general, se procederá a la presentación de las reservas, y al concluir éstas, se procederá a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

Desde sus respectivas curules realizan comentarios con relación a la discusión y votación de las reservas registradas, la diputada Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; y Pablo Gómez Álvarez, de Morena. La Presidencia reitera y precisa, que la Mesa Directiva en su reunión previa a esta sesión, revisó el procedimiento aplicable en este asunto y en el marco de sus facultades decidió procesar su discusión y votación en un solo acto.

La Presidencia informa a la asamblea que se recibió de diversos grupos parlamentarios propuesta de modificación al artículo veintiocho constitucional del proyecto decreto, e instruye a la Secretaría dar lectura a la misma y, en votación económica, se admite a discusión e intervienen las diputadas y los diputados: en contra Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática; y Mario Delgado Carrillo, de Morena. Sin más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo particular, y de la misma manera, se acepta la propuesta de modificación y se incorpora al texto del dictamen.

Se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación al artículo reservado, a las diputadas:

- Aleida Alavez Ruiz, de Morena, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

- Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional, quien solicita a la Presidencia se inserte íntegramente el texto de sus propuestas de modificación en el Diario de los Debates. En votación económica, no se admiten a discusión y se desechan.

La Presidencia informa a la asamblea que la diputada Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación, e instruye se inserte íntegramente el texto de su propuesta de modificación en el Diario de los Debates.

En votación nominal, por cuatrocientos veintiún votos a favor y veinticinco abstenciones, por mayoría calificada, se aprueba en lo general y en lo particular, con las modificaciones aceptadas por la asamblea, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo veintiocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Se da cuenta con acuerdos de la Junta de Coordinación Política:

- Por el que la Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Salud y a los titulares del Ejecutivo de los gobiernos, principalmente de Chiapas, Jalisco, Morelos, Puebla, Oaxaca, Quintana Roo, Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz para que, en el

marco de sus respectivas atribuciones, se realicen las acciones pertinentes y de coordinación con el objeto de contener la expansión del mosco portador del virus del dengue y se atienda de manera urgente y oportuna los casos que se han detectado como probables portadores del virus. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

• Por el que exhorta a los titulares de las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, y de Hacienda y Crédito Público, para que, en el marco de sus atribuciones, liberen los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales, ante los efectos devastadores ocasionados por el huracán "Lorena" y el inminente auxilio de la población cuya seguridad e integridad está en riesgo. En votación económica, se aprueba. Comuníquese. Desde su curul el diputado: Alfredo Porras Domínguez, del Partido del Trabajo, realiza comentarios con relación al acuerdo aprobado.

• Por el que la honorable Cámara de Diputados garantiza el derecho a la libre expresión de las y los legisladores que conforman la LXIV Legislatura, firmado por los coordinadores de los grupos parlamentarios de Morena, del Partido del Trabajo, de Movimiento Ciudadano, de Encuentro Social, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido de la Revolución Democrática. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentaros intervienen la diputada y los diputados: Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Raúl Gracia Guzmán, del Partido Acción Nacional; desde su curul para responder alusiones personales el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y Sandra Paola González Castañeda, de Morena. En votación económica, se considera suficientemente discutido.

Desde sus curules para rectificación de hechos intervienen los diputados: Diego Eduardo del Bosque Villarreal, de Morena; Emilio Manzanilla Téllez, del Partido del Trabajo; Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena; Raúl Gracia Guzmán y Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional; Benito Medina Herrera, del Partido Revolucionario Institucional; Armando Reyes Ledesma, del Partido del Trabajo; Miguel Pavel Jarero Velázquez, de Morena; e Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano. La Presidencia hace aclaraciones.

Presidencia de la diputada
Dolores Padierna Luna

En votación nominal por doscientos ochenta y cuatro votos a favor; cincuenta y uno en contra; y cuarenta y siete abstenciones, se aprueba el acuerdo presentado por la Junta de Coordinación Política, por el que la Cámara de Diputados garantiza el derecho a la libre expresión de las y los legisladores que conforman la LXIV Legislatura. Comuníquese.

• Por el que se comunica la integración de los grupos de amistad y se modifica el resolutivo cuarto del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se designan las presidencias de los grupos de amistad de la LXIV Legislatura. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Desde sus curules realizan comentarios las diputadas y los diputados: Rubén Cayetano García, de Morena, en relación con el nombramiento de Efrén Leyva como cónsul titular en San Bernardino, California; Eduardo Ron Ramos, de Movimiento Ciudadano, quien lamenta la reducción que le hacen al sector ganadero en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020; Carmen Mora García, de Morena, refiriéndose a los doscientos casos de dengue en el municipio de Coatepec, Veracruz; María Chávez Pérez, de Morena, quien solicita apoyo para Michoacán por el paso del huracán Lorena y pide a la Secretaría de Educación Pública, ayuda para los estudiantes que padecen sordera; Jesús de los Ángeles Pool Moo, de Morena, exhortando a la Comisión Federal de Electricidad revalore las tarifas eléctricas para las comunidades en Quintana Roo; Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, con relación a los tres mil cuatrocientos casos de cáncer de tiroides en México; María Wendy Briceño Zuloaga, de Morena, quien destaca el acto de justicia social que representa la despenalización del aborto en el Congreso de Oaxaca; María Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional, con relación al Día Mundial del Cáncer de Tiroides, y solicitando se le dedique un mejor presupuesto para la prevención y la atención de éste; Araceli Ocampo Manzanares, de Morena, quien exige justicia por el asesinato del ciudadano José Cipriano Hernández, servidor de la Nación de Guerrero; Lourdes Érika Sánchez Martínez,

del Partido Revolucionario Institucional, quien hace un llamado a fortalecer los mecanismos para prevenir los feminicidios; y María Elizabeth Díaz García, de Morena, exhortando al gobierno municipal de Ecatepec a atender la escasez de agua en el referido municipio.

La Presidencia levanta la sesión a las 18 horas con 53 minutos, y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el jueves 26 de septiembre de 2019, a las 10:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 8:00 horas.

Prevenciones

De la Mesa Directiva

Presidentes de Comisiones
Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada María de los Dolores Padierna Luna, Morena.

Expediente 1658.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

2. Hacienda y Crédito Público.

Minuta con proyecto de decreto que expide la Ley de Ahorro y Crédito Popular y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional).

Enviada por la Cámara de Senadores.

Expediente 2306.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

3. Hacienda y Crédito Público.

Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional).

Enviada por la Cámara de Senadores.

Expediente 2307.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2019.

Atentamente
Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Convocatorias

De la Comisión de Asuntos Migratorios

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 9:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a. Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma el último párrafo del artículo 23 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación (para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional). Expediente LXII-3284.

b. Dictamen de la minuta con proyecto de decreto por lo que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Expediente LXII-6645.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Martha Hortencia Garay Cadena
Presidenta

De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

A la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 26 de septiembre, a las 9:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación del quórum.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 29 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

6. Asuntos turnados.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Marivel Solís Barrera
Presidenta

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 9:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente asunto legislativo:

- Proyecto de dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, correspondiente al lapso marzo-septiembre.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al segundo año legislativo (septiembre de 2019-agosto de 2020).

7. Propuesta de calendario de reuniones del primer periodo de sesiones del segundo año legislativo.

8. Análisis de la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020.

9. Con fundamento en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados, declarar a la comisión en sesión permanente hasta que sean agotados los asuntos listados en el orden del día.

10. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez
Presidente

De la Comisión de Trabajo y Previsión Social

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante (cuarto piso del edificio F).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2019.

4. Análisis, discusión y, en su caso aprobación, de proyectos de dictamen.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

De la Comisión de Seguridad Pública

A la sexta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 26 de septiembre, a las 9:30 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Morena, situada en el basamento del edificio A.

Atentamente
Diputada Juanita Guerra Mena
Presidenta

De la Comisión de Cultura y Cinematografía

A la décima reunión plenaria, que se efectuará el jueves 26 de septiembre, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión plenaria, celebrada el jueves 25 de julio de 2019.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 157, 158 y 160, y se deroga el 159 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

A la séptima reunión ordinaria, que se realizará el jueves 26 de septiembre, de las 16:00 a las 18:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria, celebrada el pasado 6 de junio de 2019.

4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del segundo informe semestral de la comisión.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de programa anual de trabajo de la comisión 2019-2020.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Mendoza Acevedo
Presidente

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción

A la reanudación y conclusión de la sexta reunión plenaria, por celebrarse el jueves 26 de septiembre, a las 16:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción

A la séptima reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 26 de septiembre, a las 16:30 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión plenaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta relativa a la quinta reunión plenaria.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes sobre iniciativas de reformas turnadas a la comisión:

a) Situación actual de las iniciativas;

b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos;

d) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

e) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa que reforma el artículo 3 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y

f) Dictamen de la minuta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de contratación de terceros por entidades y dependencias, suscrita por senadores.

6. Asuntos generales:

a) Informe de los trabajos realizados por el grupo de investigación, análisis y opinión de la comisión; y

b) Otros.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

De la Comisión de Desarrollo Social

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 26 de septiembre, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria, de fecha 27 de junio de 2019.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades (marzo-agosto 2019).

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de dictamen:

• Proyecto de dictamen de la Comisión de Desarrollo Social en sentido negativo, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley General de Desarrollo Social, y adiciona la Ley Orgánica del Banco de Bienestar, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, integrante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

6. Participación del doctor José Nabor Cruz e investigadores académicos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Miguel Prado de los Santos
Presidente

De la Comisión de Puntos Constitucionales

A la duodécima reunión plenaria, que tendrá verificativo el martes 1 de octubre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión plenaria del 19 de septiembre.

4. Proyecto de dictamen por el que se reforman los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ampliación del segundo periodo ordinario del Congreso de la Unión.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Carrillo Martínez
Presidenta

De la Subcomisión de Examen Previo de Juicios Políticos

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 1 de octubre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, situada en el tercer piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de expedientes de denuncia de juicio político que integran la segunda etapa de trabajo conforme el acuerdo de trabajo para la atención y desahogo de las denuncias de juicio político.

4. Asuntos generales

5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo
Copresidenta

Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Copresidenta

De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública

A la reunión que sostendrán el martes 1 de octubre, a las 16:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.

2. Declaratoria de quórum.

3. Lectura del orden del día.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente dictamen:

De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana de Estado, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente

Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta de la Comisión de Hacienda
y Crédito Público

Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar
Presidente de la Comisión de Presupuesto
y Cuenta Pública

Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

De la Comisión de Relaciones Exteriores

A la visita de representantes de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos y dirigentes de la Federación de Sindicatos de Henan, China, que tendrá lugar el jueves 26 de septiembre, a partir de las 11:30 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

11:30 a 11:55. Visita a la Rotativa.

12:00 a 12:30. Galerías (pleno)

12:30 a 13:00. Mural Pluralismo político.

13:00 a 13:30. Bienvenida en las instalaciones de la Comisión de Relaciones Exteriores, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la comisión.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DEL DIPUTADO ARTURO ESCOBAR Y VEGA

Al foro *El cáncer infantil es curable, cambiemos la historia,* que se efectuará el viernes 27 de septiembre, a las 10:00 horas, en el mezanine norte (edificio A, primer piso).

Atentamente
Diputado Arturo Escobar y Vega

DE LA DIPUTADA SANDRA PAOLA GONZÁLEZ CASTAÑEDA

Al foro *Progresividad de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres,* que se celebrará el lunes 30 de septiembre, a las 9:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios.

Atentamente
Diputada Sandra Paola González Castañeda

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al *Conversatorio sobre cultura de la igualdad de género,* que tendrá lugar el lunes 30 de septiembre, a las 13:00 horas, en el salón de usos múltiples de la Biblioteca Legislativa, como parte de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LOS DIPUTADOS ANA PRISCILA GONZÁLEZ GARCÍA Y JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR

A la exposición de obras *Tonallán* y la exposición-venta artesanal de Tonalá, que se llevarán a cabo del lunes 30 de septiembre al viernes 4 de octubre en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Atentamente

Diputada Ana Priscila González García

Diputado Juan Carlos Villarreal Salazar

DE LA DIPUTADA LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA

Al foro *Por la paz: nunca más Tlatelolco, nunca más Iguala. Plena jurisdicción de la Corte Penal Internacional en México,* que tendrá lugar el viernes 4 de octubre, a las 11:00 horas, en la zona C del edificio G.

Confirmar asistencia al teléfono 56 28 13 00 extensión 4228 o al buzón electrónico Imelda.perez@diputados.gob.mx

Atentamente
Diputada Laura Imelda Pérez Segura

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas,* que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web http://diplomadoscamara.com, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

9 a 23 de septiembre

Módulo I. Aspectos sustantivos de la lucha contra la corrupción y de la transparencia y la rendición de cuentas

- La corrupción como problema social y del desarrollo. Costo económico, social y de crecimiento del país.

- La corrupción en el mundo. Análisis comparativos. Ejemplos de políticas y programas contra la corrupción.

- Causas formales e informales de la corrupción.

- Áreas de riesgo: Contrataciones públicas, inventarios gubernamentales, subejercicios, fondos y fideicomisos, el Ramo 33.

- La rendición de cuentas para una nueva relación Estado-ciudadanía y para la evaluación gubernamental.

- ¿Cómo medir la corrupción?

- Sanciones y cultura contra la corrupción.

25 de septiembre a 9 de octubre

Módulo II. El sistema legal e institucional de la anticorrupción y la fiscalización federal y local en México. Logros, áreas de opacidad, nuevos retos y estrategias

- El marco constitucional.

• La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las disposiciones penales.

• Las Leyes de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Contabilidad, Adquisiciones, Obra Pública, Acuerdos Ejecutivos vigentes.

• El sistema de responsabilidades de los servidores públicos.

• Los sistemas estatales anticorrupción. Homologación legal y administrativa.

• Los sistemas de evaluación de desempeño con base en el marco lógico y los indicadores de resultados. Caso específico: evaluación de los programas sociales.

• La Auditoria Superior de la Federación y la Secretaria de la Función Pública.

11 de octubre a 23 de octubre

Módulo III. El sistema de acceso a la información pública gubernamental

• Aspectos legislativos.

• Estructura y funcionamento del INAI y de las UAIPG.

• Solicitudes de información escritas y electrónicas.

• Clasificación y procedimiento administrativo.

• Construcción de las bases de datos y su acceso.

• Acceso a la información e incidencia en la estrategia anticorrupción.

• Transparencia pro activa.

• Ciudadanía y acceso a la información.

25 de octubre a 11 de noviembre

Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción

• El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.

• Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.

• Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.

• Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.

• El régimen de vigilancia y sanciones públicas.

• El Sistema Nacional Anticorrupción.

• Prevención y políticas públicas contra la corrupción.

• La mejora regulatoria.

• Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

13 a 29 de noviembre

Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

• Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.

• Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.

• Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.

• Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.

• El Gobierno Electrónico.

• Los programas Follow the Money.

• El modelo de compras abiertas.

• Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

2 a 16 de diciembre

Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

• Taller: Evaluación de desempeño

• Taller: Licitaciones y contrataciones públicas

• Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas

• Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

Al ciclo de conferencias *Adecuaciones a la Ley de Amparo frente al sistema penal acusatorio,* que se llevarán a cabo los miércoles 2 y 9 de octubre, a partir de las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en la planta baja del edificio I.

• 25 de septiembre

Doctor Juan N. Silva Meza
Investigador Honorario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

• 2 de octubre

Doctor Miguel Ángel Aguilar López
Magistrado del Primer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito

• 9 de octubre

Doctor Alberto del Castillo del Valle
Catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM

Informes: Teléfono 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

De la Comisión Bicamaral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión

Al *Foro para el análisis del depósito legal en México,* por realizarse el miércoles 9 y el jueves 10 de octubre, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el auditorio del edificio A, ala sur.

Día 1

9:00-9:50. Registro.

10:00-10:05. Introducción y presentación de personalidades.

10:05-10.15. Saludo y bienvenida de la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, presidenta de la Comisión Bicamaral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

10:15-10:25. Mensaje de la senadora Gabriela Benavides Cobos, secretaria de la Comisión Bicamaral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

10:25-10:35. Mensaje de invitado de honor (por confirmar).

10:35-10:45. Mensaje de invitado honor (por confirmar).

10:45-10:55 Mensaje del doctor Samuel Rico Medina, director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados.

11:00-11:10. Presentación de video introductorio al depósito legal por Infosferas.

11:10. El Papel de los editores y autores en materia de depósito legal y las publicaciones electrónicas.

11:10-11:50. Ingeniero Juan Luis Arzoz Arbide, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM).

Diagnóstico - Necesidad

11:50-12:30. Licenciado Cuauhtémoc Hugo Contreras Lamadrid, director general del Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Problemática - Esquema de solución

12:30-13:30. Sesión de preguntas y respuestas.

13:30. Fin de la jornada.

Atentamente
Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván
Presidenta

De la Comisión de Defensa Nacional

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en http://diplomadocamara.com> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Ceremonia inaugural, 17 de octubre.

Módulo I. Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad nacional.

Diagnóstico de la seguridad pública en México.

Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.

Seguridad del Estado y gobernabilidad.

Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 17, 18, 24 y 25 de octubre.

Módulo II. Escenarios geopolíticos global y nacional para la seguridad nacional.

De la unipolaridad a la multipolaridad.

Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).

Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, Tiare, control del espacio).

El narcotráfico y sus redes.

La trata de personas.

El contrabando de armas.

Otros delitos de alcance global.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de noviembre de 2019.

Módulo III. Políticas públicas de la Seguridad Nacional.

Ley de Seguridad Nacional.

Reglamento de la ley.

El sistema mexicano de seguridad nacional.

Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

Inteligencia y contrainteligencia.

El factor humano y el análisis de inteligencia.

La tecnología y sus aplicaciones.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 21, 22 y 28 de noviembre.

Módulo IV. Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

De la Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación

Al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación.*

La Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión –con fundamento en los artículos 114, fracción 2, del Reglamento del Senado de la República, y 149, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas–, el gobierno de México, la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, el gobierno y el Congreso de Chiapas y el Canal del Congreso convocan al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación,* que se desarrollará de acuerdo con las siguientes

Bases

a) Objetivos generales

1. Conocer los avances y resultados del proceso de pacificación que impera en una región de Chiapas, en la que hace 25 años inició un conflicto armado.

2. Promover el análisis de datos y la interpretación de acontecimientos que permitan esbozar un diagnóstico actualizado de la situación que predomina en ese territorio Chiapaneco.

3. Incentivar el desarrollo de investigaciones y redacción original de textos como medio idóneo para fomentar el interés crítico por los procesos de pacificación en cualquier parte del mundo.

4. Contribuir a la atención de los diferendos mediante reflexiones y propuestas que puedan ponerse en práctica en la resolución de conflictos.

b) Modalidades, temáticas y objetivos particulares

1. Cada ensayo se deberá redactar desde una de las cuatro modalidades de enfoque:

a) Ciencia política.

b) Administración pública.

c) Jurídico.

d) Estudios para la paz y el desarrollo.

2. Cada ensayo se abordará desde una modalidad de enfoque y circunscrito al tema y objetivo particular como se detalla a continuación:

a) Ensayo político:

i. Tema: "El contexto actual para una paz duradera en Chiapas. Año 2019".

ii. Objetivo particular: analizar las actuales condiciones políticas en el contexto del México de 2019 para la firma de un acuerdo definitivo que dé por concluido el conflicto armado iniciado el 1 de enero de 1994 en Chiapas.

b) Ensayo de administración pública:

i. Tema: "El avance de los compromisos de los gobiernos federal, estatal y municipales con los pueblos indígenas de Chiapas de 1996 a 2019".

ii. Objetivo particular: revisar los avances de las administraciones públicas federal, estatal y municipales en la solución de las demandas de servicios e infraestructura social en los municipios de la región en conflicto de Chiapas de 1996 a 2019 con base en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

c) Ensayo jurídico:

i. Tema: "El avance en la aplicación del nuevo marco jurídico sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019".

ii. Objetivo particular: conocer los avances en la aplicación de las nuevas leyes sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019 en el marco de la reforma del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobada en 2001.

d) Ensayo de estudios para la paz y el desarrollo:

i. Tema: "La posición de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del conflicto (2019)".

ii. Objetivo particular: reflexionar acerca de la posición de cada una de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del diferendo (2019) en la perspectiva de reanudar las negociaciones para suscribir un acuerdo final que dé por concluido el conflicto iniciado hace 25 años y promover la paz y el desarrollo en el territorio afectado de Chiapas.

c) Participantes

1. La participación podrá ser individual y colectiva, en coautoría de dos y más ensayistas, organizaciones no gubernamentales y sociales, instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. En caso de ganar, el premio se dividirá entre los autores.

2. Los participantes podrán presentar uno o varios ensayos.

3. No podrá participar en este certamen el personal de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

4. Las personas, organizaciones e instituciones interesadas en participar podrán residir en cualquier país y deberán cubrir los siguientes requisitos:

5. En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes cuyo idioma original de redacción no sea el español, deberán presentar el texto del ensayo traducido al español y en su idioma original para su publicación bilingüe, en caso de ser ganadores.

a) En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes originarias de un país distinto de México, se podrán identificar, llegado el momento, con una identificación oficial (pasaporte o documento de identidad vigente que sea válido en el país que corresponda).

b) Otorgar al Congreso de la Unión una carta manifestación de ser la única persona titular de los derechos del ensayo, así como la cesión de los derechos del mismo. Se acredita mediante la Carta de cesión de derechos, disponible en la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

c) La participación en este concurso implica la cesión de derechos patrimoniales, por lo cual el Congreso de la Unión tendrá la titularidad de la obra, por lo que podrá difundirla –sin fines de lucro– en los medios que considere convenientes, con respeto y reconocimiento de la autoría de la misma en todo momento.

d) Del fondo y la forma del ensayo

1. Los textos deberán sujetarse a las características del género Ensayo, es decir, un trabajo literario escrito con rigor académico y predominio del pensamiento crítico, sustentado con juicios y argumentos de la modalidad de enfoque especificada en el apartado b) de esta convocatoria, redactado en prosa, con estilo libre y lenguaje claro.

El ensayo deberá dar cuenta de los siguientes atributos:

a) Incluir un resumen del ensayo no mayor a 100 palabras.

b) Estructura que contenga introducción, desarrollo o cuerpo central del trabajo, conclusiones y fuentes de información.

c) Contenido que deberá abordar la temática y el objetivo específico señalado en el apartado b) de esta convocatoria.

d) Argumentación sobre premisas teóricas y vínculos lógicos entre ellas para el desarrollo del tema.

e) Coherencia y claridad que den cuenta de una relación lógica entre el planteamiento y el desarrollo del tema.

f) Precisión técnica que permita observar el uso adecuado del marco teórico, ortografía y sintaxis.

g) El idioma español será el único admitido (los escritores en otros idiomas deberán presentar traducidos al español sus ensayos y la versión en su idioma original), valiéndose de un lenguaje incluyente.

h) La bibliografía deberá ser pertinente, recurrir a fuentes de información, aparato crítico y metodología de citación y referencias aceptado por las ciencias políticas, la administración pública, el derecho, las ciencias sociales y humanidades. Utilice las citas y notas estrictamente necesarias. La bibliografía consultada deberá enumerarse al final del trabajo, indicando al menos cinco autores sin contar legislación o consultas provenientes de páginas de internet.

2. Se entenderá como plagio y autoplagio la inclusión de citas sin especificación de las fuentes, por lo que la inclusión de frases y párrafos ajenos y propios deberá hacerse citando las fuentes de las cuales provengan. Los trabajos en los que se detecte plagio serán excluidos.

3. Los trabajos deberán ser originales e inéditos; es decir, no haber sido publicados en ningún tipo de medio con anterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria, ni ser un resumen, edición o compilación de una o varias obras; además de no haber sido ganadores en otros concursos, o que se encuentren participando en otros certámenes o en espera de dictamen para su publicación.

e) Del formato del ensayo

1. El escrito se presentará en soporte digital como documento Word, *.doc, *.docx y *.pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt).

2. La extensión será de 12 cuartillas como mínimo y 24 como máximo (incluyendo portada, índice, y bibliografía). Los cuadros estadísticos y las gráficas podrán adjuntarse como anexos hasta por 12 cuartillas más. Utilice los cuadros y las gráficas estrictamente necesarios y proporcionales a las dimensiones de la página.

3. El ensayo se dispondrá en tamaño carta; sin sangrías, sin texto de fantasía u otro elemento que altere el formato especificado; páginas numeradas en orden ascendente y consecutivo, colocado en el margen inferior derecho de la página; márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros; letra Arial de 12 puntos; 1.5 de espacio de interlínea; y alineación del texto justificada.

f) Recepción del ensayo

1. Los ensayos se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico recep.cert.cocopa@diputados.gob.mx

2. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo.

d) Escribir el título del ensayo.

e) Adjuntar documentos con el ensayo nombrando el archivo con el seudónimo.

3. Una vez recibidos los trabajos no podrán ser retirados del concurso.

4. Los participantes deberán entregar su ensayo con seudónimo. En la portada del trabajo se indicará un seudónimo, el cual permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación.

5. La cuenta de correo electrónico que se utilice no debe revelar la identidad de la persona, organizaciones e instituciones participantes, por lo que se sugiere abrir una cuenta de correo electrónico con el seudónimo del escritor. Este será el medio de comunicación con cada concursante, por lo que se debe cuidar la secrecía.

6. Todos los ensayos, formatos y documentación que se describe en esta convocatoria se deberán adjuntar en alguna o en dos de las extensiones siguientes: .doc, .docx o .pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt) al momento de su envío en la dirección electrónica de recepción de los trabajos.

7. El registro de los trabajos estará abierto a partir de la publicación electrónica en los sitios web del Congreso de la Unión y en medios impresos por determinar el 25 de julio de 2019, y se cerrará el jueves 31 de octubre de 2019.

8. La fase de registro quedará cerrada en automático 24:00 horas (zona horaria de la Ciudad de México) del jueves 31 de octubre de 2019.

9. Las identidades, cartas compromiso, datos generales e identificaciones de los participantes se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico registro.cert.cocopa@diputados.gob.mx

10. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo y título del ensayo.

d) Indicar nombre completo de la autora o el autor del ensayo y sus datos de contacto: domicilio, calle, número interior y exterior, colonia, alcaldía o municipio, localidad, código postal y entidad federativa; número telefónico con clave lada y teléfono celular.

e) Adjuntar en archivos *.doc, *.docx, *.pdf

f) La identificación de la autora o el autor del ensayo.

g) Carta firmada bajo protesta de decir verdad, manifestando que el trabajo entregado es una obra inédita y que se autoriza a la Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, la utilización gratuita del contenido total o parcial de la obra para la publicación impresa, electrónica o ambas con fines de promoción y difusión. Lo anterior equivale a una carta cesión de derechos.

h) Los datos personales proporcionados a la Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión serán salvaguardados de conformidad con las leyes de transparencia y protección de datos.

g) Del jurado calificador

1. Los ensayos serán evaluados por un jurado calificador integrado por profesionales formados en las modalidades de enfoque especificadas en el apartado b), apoyados en una escala que contemple los requerimientos especificados en esta convocatoria, evaluarán los ensayos identificándolos únicamente por el seudónimo de la autora o el autor y posteriormente, se conocerá la identidad de la ganadora o el ganador mediante la lectura de los datos de contacto, para su correspondiente notificación.

2. Los trabajos que no reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria serán descalificados.

3. En el caso de que un trabajo sea seleccionado por el jurado para su publicación, cada participante se compromete a entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes, los documentos adicionales que le sean requeridos. Si se detecta plagio a posteriori en cualquiera de los trabajos que resulten ganadores o seleccionados para su publicación, se procederá de la forma siguiente: en caso de que no se haya entregado el premio se realizará su cancelación; por el contrario, de haberse entregado, se pedirá su devolución; en ambos casos se procederá conforme a derecho.

h) Resultados

1. El veredicto del jurado será definitivo e inapelable.

2. Las resoluciones del jurado se adoptarán a puerta cerrada y por mayoría. En caso de empate, el presidente del jurado tendrá voto de calidad.

3. Los resultados se darán a conocer el jueves 28 de noviembre de 2019.

4. La publicación se hará en los sitios web de las Cámaras de Senadores, y de Diputados, así como en los medios impresos y electrónicos por definir.

i) Premiación

1. Primer lugar en cada modalidad de enfoque:

a) 25 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

2. Segundo lugar en cada modalidad de enfoque:

a) 20 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

3. Tercer lugar en cada modalidad disciplinaria:

a) 15 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

4. Mención honorífica. Se otorgarán menciones especiales en caso de que el jurado lo estime conveniente por la calidad de los textos.

a) Un diploma.

b) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

c) La publicación del ensayo en versión impreso y en medios electrónicos del Congreso de la Unión.

5. El concurso podrá declararse desierto si el jurado considera que ninguno de los ensayos cumple los criterios de calidad establecidos.

j) Ceremonia de premiación

1. La ceremonia de premiación se realizará en las instalaciones del Congreso de la Unión el 11 de diciembre de 2019 en una reunión de la Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

2. En el supuesto caso de que la ganadora o ganador de alguno de los tres primeros lugares del certamen sea participante del extranjero (habitante fuera de México) la ceremonia se realizará de manera remota, por lo que la ganadora o ganador se comprometerá a conectarse vía electrónica por medio de voz y video para la fecha y hora de la premiación. En el caso de que la persona no se conecte, o se presenten fallas de conectividad en la comunicación, la ceremonia se realizará sin cambios.

k) Generalidades

1. La participación en este certamen implica la aceptación de todas sus bases.

2. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

3. La Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión se reserva el derecho de modificar los plazos de esta convocatoria, publicando oportunamente los mismos en las páginas web del Congreso de la Unión y dado el caso, notificando a los participantes registrados hasta el momento.

l) Informes

Para mayores informes estará a su disposición la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

Atentamente
Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/**